



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Expediente número 98SU/2023

#### **RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTORES DEL CAMPO DE FÚTBOL DE PARQUE NUEVA GRANADA**

Visto expediente *número 98SU/2023* del Área de Contratación, relativo al CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTORES DEL CAMPO DE FÚTBOL DE PARQUE NUEVA GRANADA y, teniendo en cuenta que consta:

1º- Informe técnico del Área Gestora denominada Mantenimiento, Obras y Proyectos, de fecha 26 de junio de 2023, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y no altera el objeto del contrato, no produciendo fraccionamiento de la necesidad pública ni del objeto del contrato.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en una renovación por LED que contribuyan a la eficiencia energética de dicha instalación, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR** el CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTORES DEL CAMPO DE FÚTBOL DE PARQUE NUEVA GRANADA, a la mercantil SONEPAR SPAIN S.A, con CIF A-96933510, que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 14.908 € al que corresponde por IVA la cuantía de 3.130.68 €, totalizándose la oferta en 18.038,68 €, así como un plazo de ejecución de 15 días.

1

Código seguro de verificación: **8SE2Q11Q31R007QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 10-07-2023 08:59:42  
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 09-07-2023 17:12:06

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 2





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Expediente número 98SU/2023

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0703 34201 62300, denominada. Inversión en maquinaria, instalaciones y utillaje.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, en la fecha de firma electrónica  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
PD

(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023)

La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación  
Fdo. M<sup>a</sup> Rosario Pallarés Rodríguez

Código seguro de verificación: **8SE2Q11Q31R007QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 10-07-2023 08:59:42  
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 09-07-2023 17:12:06

Contiene 2  
firmas digitales

